



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

INFORME
AEV/DIR.LPZ_INF/Nro.0010/2025
I-2024-33472



A : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Jose Antonio Gutierrez
TECNICO I EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Srta. Janeth Griselda Surco Nina
ADMINISTRATIVO EN VENTAS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL
PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE MECAPACA – FASE (V) 2024 - LA PAZ",
CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 253/2024.

FECHA : La Paz, 17 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- **Solicitud de Autorización:** En fecha 07/01/2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0005/2024, la Arq. Maria de los Ángeles López Ch. PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS, vía Arq. Bismark Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, solicitan al Abg. Marco Antonio Mamani Soliz RESPONSABLE DE CONTRATACION DITRECTA – RCD, la autorización de inicio del proceso de contratación: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA – FASE (V) 2024 - LA PAZ".
- **Solicitud Aprobación Documento de Contratación Directa DCD del Proceso de Contratación:** En fecha 09/01/2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0022/2025, la Lic. Eliana Arostegui Olivera TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I, la Solicitud de Aprobación Documento de Contratación Directa DCD.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 14/01/2025, mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/AAF-0042-MEM/2025, se Designa la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:30 a.m. del 14/01/2025 se presentaron los siguientes proponentes:



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	RAMIRO COLQUE CONDORI	14/01/2024	08:56
2	MÁRCO ANTONIO MAMANI PEREZ	14/01/2024	08:58
3	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	14/01/2024	09:13
4	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO	14/01/2024	09:36
5	NENA VARGAS GUARACHI	14/01/2024	09:56
6	CAROLAY LOAYZA LAURA	14/01/2024	09:57
7	ALEX MURGUIA SAAVEDRA	14/01/2024	10:12
8	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	14/01/2024	10:29

Al respecto, se aclara que, para fines de correcta exposición, la denominación de los proponentes, utilizada en la totalidad del presente documento, fue modificada de acuerdo a lo descrito en el Formulario A-2 Identificación del proponente.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	RAMIRO COLQUE CONDORI	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	NENA VARGAS GUARACHI	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
6	CAROLAY LOAYZA LAURA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
7	ALEX MURGUIA SAAVEDRA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
8	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos en participar en los procesos de contratación, en el SICOES (Ver anexo N° 1).



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	RAMIRO COLQUE CONDORI	SIN REGISTRO
2	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	SIN REGISTRO
3	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	SIN REGISTRO
4	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO	SIN REGISTRO
5	NENA VARGAS GUARACHI	SIN REGISTRO
6	CAROLAY LOAYZA LAURA	SIN REGISTRO
7	ALEX MURGUIA SAAVEDRA	SIN REGISTRO
8	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	RAMIRO COLQUE CONDORI	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
2	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda
3	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
4	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
5	NENA VARGAS GUARACHI	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
6	CAROLAY LOAYZA LAURA	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
7	ALEX MURGUIA SAAVEDRA	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda.
8	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	NO cuenta con proyectos adjudicados con la Agencia Estatal de Vivienda

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR.

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

1. RAMIRO COLQUE CONDORI

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : RAMIRO COLQUE CONDORI

Número de Páginas de la propuesta : 1-49

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		48-47	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		45	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		43-28	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		26-3	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1	CONTINUA	

Por tanto, la proponente **RAMIRO COLQUE CONDORI**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección, y adjudicación presupuesto fijo.

2. MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ

Número de Páginas de la propuesta : 1-82

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		80-79	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		78	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		77-75	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		74-65	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		64	CONTINUA	

Por tanto, la proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3. IGOR NANDO MAGNE MACHACA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	IGOR NANDO MAGNE MACHACA
Número de Páginas de la propuesta :	1-55

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		52-51	CONTINUA	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		49	CONTINUA	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		47-45	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		43-35	CONTINUA	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		33	CONTINUA	

Por tanto, la proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

4. VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO
Número de Páginas de la propuesta :	1-82

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4-5	CONTINUA	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	CONTINUA	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9-53	CONTINUA	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		55-80	CONTINUA	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		82	CONTINUA	

Por tanto, la proponente **VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.



¡Construyendo nuevos sueños!

5. NENA VARGAS GUARACHI

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : NENA VARGAS GUARACHI

Número de Páginas de la propuesta : 1-133

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		130-129	CONTINUA
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		127-125	CONTINUA
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		123-122	CONTINUA
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		120-5	CONTINUA
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		3-1	CONTINUA

Por tanto, la proponente **NENA VARGAS GUARACHI**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

6. CAROLAY LOAYZA LAURA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CAROLAY LOAYZA LAURA

Número de Páginas de la propuesta : 1-101

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3-7	CONTINUA
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8-46	CONTINUA
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		47-99	CONTINUA
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		100-101	CONTINUA

Por tanto, la proponente **CAROLAY LOAYZA LAURA**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

7. ALEX MURGUIA SAAVEDRA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALEX MURGUIA SAAVEDRA
Número de Páginas de la propuesta :	S/N

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		S/N	CONTINUA	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		S/N	CONTINUA	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		S/N	CONTINUA	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		S/N	CONTINUA	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales		X			DESCALIFICA (*)

(*) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que la propuesta **NO SE ENCUENTRA FOLIADA**, aspecto que se enmarca en el sub numeral 13.1.3 del numeral 13 (PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS), que señala: "...La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)...", consecuente con el inciso d) sub numeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "...Cuando la propuesta presente errores no subsanables;..." por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

Por tanto, el proponente **ALEX MURGUIA SAAVEDRA**, NO CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

8. WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA
Número de Páginas de la propuesta :	1-124

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA	



¡Construyendo nuevos sueños!

37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	3-5	CONTINUA
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	6-103	CONTINUA
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	104-122	CONTINUA
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	123-124	CONTINUA

Por tanto, la proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA**, CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	DESCALIFICADO	HABILITADO
1	RAMIRO COLQUE CONDORI		HABILITADO
2	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ		HABILITADO
3	IGOR NANDO MAGNE MACHACA		HABILITADO
4	VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO		HABILITADO
5	NENA VARGAS GUARACHI		HABILITADO
6	CAROLAY LOAYZA LAURA		HABILITADO
7	ALEX MURGUIA SAAVEDRA	DESCALIFICADO	
8	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA		HABILITADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

- 1) RAMIRO COLQUE CONDORI
- 2) MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ
- 3) IGOR NANDO MAGNE MACHACA
- 4) VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO
- 5) NENA VARGAS GUARACHI
- 6) CAROLAY LOAYZA LAURA
- 7) WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA

MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

La evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTI), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTI) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROponentes													
	RAMIRO COLQUE CONDORI		MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ		IGOR NANDO MAGNE MACHACA		VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO		NENA VARGAS GUARACHI		CAROLAY LOAYZA LAURA		WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		No Cumple		Cumple		No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE (**)		CUMPLE		NO CUMPLE (***)		CUMPLE		NO CUMPLE (****)		NO CUMPLE (*****)	

(**) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez del **Formulario C-1 PROPUESTA TECNICA**, la comisión de evaluación y calificación verificó que el proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ**, presenta error en la pág. 69, inciso a) ASISTENCIA TÉCNICA, en el cual señala que: "...La inspectoría realizara el seguimiento a la entidad ejecutora en la gestión de la obtención de los certificados de no propiedad a nivel Nacional de los 30 beneficiarios, emitido por Derechos Reales, del titular y su conyugue,...", haciendo mención a una cantidad errónea, siendo lo correcto 50 Soluciones Habitacionales (50 Beneficiarios), aspecto que se enmarca en el inciso j) numeral I, Formulario A-1 (PRESENTACION DE LA PROPUESTA) del DCD, que señala: "...Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos...", por tanto, en el marco del inciso e) subnumeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que



¡Construyendo nuevos sueños!

menciona: "...Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta...", por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

(***) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez, en la cual la comisión de evaluación y calificación, verificó que el proponente **VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO**, presenta error en su **Formulario C-1 PROPUESTA TECNICA**, presenta error en la pág. 78, sub numeral 2.1, numeral 2 (PLAN DE TRABAJO), en el cual señala que: "...Los servicios de supervisión tendrán una duración prevista de 436 días calendario de presencia efectiva en obra partir de la fecha establecida en la Obra de Inicio...", haciendo mención a un tiempo de trabajo erróneo, siendo lo correcto (180 días calendario), así también se advierte que en toda su PROPUESTA TECNICA, se presenta como SUPERVISOR, siendo lo correcto (INSPECTOR), aspecto que se enmarca en el inciso) numeral I, Formulario A-1 (PRESENTACION DE LA PROPUESTA) del DCD, que señala: "...Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos...", en el marco del inciso d) subnumeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "...Cuando la propuesta presente errores no subsanables...", por tanto, en el marco del inciso h) numeral I, Formulario A-1 (PRESENTACION DE LA PROPUESTA) del DCD, que señala: "...Declaro conocer las características y alcances del proyecto....", por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

(****) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente **CAROLAY LOAYZA LAURA**, se identifica que en su presentación de DOCUMENTOS RESPALDO del proponente NO adjunta su TITULO EN PROVISION NACIONAL, siendo un documento sustancial para el momento de revisión y verificación de la propuesta, aspecto que se enmarca en el inciso d) sub numeral 6.2 numeral 6 (CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES), que señala: "...Presentación de propuesta incompleta...", consecuente con el inciso d) sub numeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS) que menciona: "...Cuando la propuesta presente errores no subsanables...", por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

(*****) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez, en la cual la comisión de evaluación y calificación, verificó que el proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA**, presenta error en su **Formulario C-1 PROPUESTA TECNICA**, presenta error en la pág. 114, sub título (VEHICULOS Y OTROS), en el cual señala que: "...La inspectoría garantiza minimamente el siguiente equipo, vehículo y otros, presentándose así en el cuadro numeral 2, con tres (3) motocicletas...", no siendo lo requerido para el proyecto de Inspectoría, siendo lo correcto (1 motocicleta- opcional), aspecto que se enmarca en el inciso) numeral I, Formulario A-1 (PRESENTACION DE LA PROPUESTA) del DCD, que señala: "...Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos...", por tanto, en el marco del inciso h) numeral I, Formulario A-1 (PRESENTACION DE LA PROPUESTA) del DCD, que señala: "...Declaro conocer las características y alcances del proyecto....", por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



de evaluación.

Por tanto, los proponentes **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ, VICTOR HUGO GOMEZ RAMALLO, CAROLAY LOAYZA LAURA y WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA, NO CUMPLEN** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

Como resultado de la Evaluación De La Propuesta Técnica se tiene lo siguiente:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	PROPONENTES			
	Puntaje Asignado	RAMIRO COLQUE CONDORI Puntaje Obtenido	IGOR NANDO MAGNE MACHACA Puntaje Obtenido	NENA VARGAS GUARACHI Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	30	32	32
Criterio 2	3	1	0	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	31	32	33

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	RAMIRO COLQUE CONDORI	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NENA VARGAS GUARACHI
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31	32	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	66	67	68

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta del proponente: **NENA VARGAS GUARACHI, obtuvo un puntaje de 68,00 puntos sobre 70,00 puntos** cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el DCD.

Sin embargo, se determina que

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA – FASE (V) 2024 - LA PAZ**", CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 253/2024 1ra. Convocatoria (2da. Publicación), al proponente: **NENA VARGAS GUARACHI**, por un monto de **Bs 90.428,59 (Noventa mil cuatrocientos veintiocho 59/100 Bolivianos)** y con un Plazo de Ejecución de la Consultoría de **180 (Ciento ochenta) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la ejecución total del proyecto, por haber obtenido **68,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Janeth Griselida Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA
DE SOLUCIONES HABITACIONALES
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Ing. Antonio Gutierrez Mamani
TECNICO I EN DISEÑO II
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JAGM/JGSN
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso

¡Construyendo
nuevos **sueños!**